



FACULTADES DE MEDIO AMBIENTE

Las funciones del medio Ambiente son formular y ejecutar políticas nacionales ambientales, regular el uso sostenible de recursos naturales (agua, biodiversidad), controlar la contaminación, gestionar el ordenamiento territorial, combatir el cambio climático y promover la participación ciudadana y la educación ambiental para asegurar un desarrollo sostenible.

- **Formulación de políticas:** Diseñar y ejecutar la política nacional ambiental y de desarrollo sostenible.
- **Regulación y normas:** Establecer estándares de calidad ambiental (ECA) y límites máximos permisibles (LMP) para actividades contaminantes.
- **Gestión de recursos:** Conservar, restaurar y usar de manera sostenible los recursos naturales, incluyendo la gestión integral del agua y la biodiversidad.
- **Prevención y control:** Mitigar el impacto de actividades contaminantes y prevenir desastres ambientales.
- **Ordenamiento territorial:** Dirigir la planificación ambiental del territorio en coordinación con otros niveles de gobierno.
- **Evaluación ambiental:** Evaluar el impacto ambiental de proyectos públicos y privados.
- **Cambio climático:** Implementar acciones para combatir y adaptarse al cambio climático.
- **Participación ciudadana:** Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales y la educación ambiental.
- **Cooperación internacional:** Representar al país en foros ambientales internacionales y negociaciones.

ATENTAMENTE

Beatriz García Cardenas

BEATRIZ GARCÍA CÁRDENAS

DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE



... CONTIGO VAMOS JUNTOS POR
MÁS BIENESTAR

Palacio Municipal Zona Centro Chinampa de Gorostiza, Ver. C.P. 92420

2026-2029
ECOLOGIA
CHINAMPA DE GTZA, VER.

2026-2029
MEDIO AMBIENTE
CHINAMPA DE GTZA, VER.